

CASTELLANOS & Co.
A B O G A D O S
Calle 94 A No.7A – 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098341- -00003-0000

Fecha: 2010-12-03 14:36:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Re.: Expediente No. **06.098.341**

Solicitud del examen de patentabilidad correspondiente a la patente de invención, para:

“DISPOSITIVO QUE PROMUEVE LA COMBUSTION PARA MOTOR DE COMBUSTION INTERNA”

Solicitante: **JUN BYOUNG PYO**

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar respuesta al oficio No. **11589**, notificado por fijación en lista del 9 de septiembre de 2010 correspondiente al examen de fondo en los siguientes términos:

1. Claridad de la solicitud

Establece el funcionario examinador dentro del concepto técnico No. **3027** que las reivindicaciones nos cumplen con el requisito de claridad y concisión y recomienda redactar una reivindicación independiente que incluya un preámbulo y una parte caracterizante.

En atención a las observaciones del examinador, se eliminaron las reivindicaciones 2 a 11 y se modificó la reivindicación 1 de tal manera que las características novedosas e inventivas del dispositivo se indican claramente separadas del preámbulo. Adicionalmente se incluyeron las referencias numéricas para identificar los elementos que conforman el dispositivo.

Así entonces, la nueva reivindicación supera las objeciones planteadas por su Despacho y es posible determinar sin ambigüedad las características técnicas propias de la solicitud.

2. Evaluación de la Novedad

Ese Despacho considera que la presente solicitud no cumple con el requisito de novedad y argumenta que el documento D1 (FR1031517) contiene las características técnicas de la reivindicación 1 de la solicitud.

La nueva reivindicación presenta claramente la materia reivindicada y hace posible la comparación detallada con el documento D1. Como lo podrá verificar el señor examinador, las características del dispositivo reivindicado no son divulgadas explícita ni implícitamente por D1 y por lo tanto la invención es novedosa frente a dicho documento.

Particularmente, la presente invención reivindica un dispositivo que promueve la combustión para un motor de combustión interna que comprende:

- una bujía de encendido para encender una mezcla de aire-combustible introducida en una cámara de combustión del motor de combustión interna;
- una sección de electrodo que incluye un electrodo central
- un inductor promotor de combustión

El cual está caracterizado por los siguientes aspectos técnicos:

- la sección de electrodo (110) que incluye un electrodo central (112) está provista con una barra horizontal (112a) que se encuentra instalada perpendicular al eje central de la bujía de encendido (100) y que sobresale externamente desde un extremo superior de la bujía de encendido (100), y dos electrodos a tierra (114a, 114b) que están hechos de iridio (Ir), y que están formados en regiones que sobresalen hacia arriba desde lados opuestos de la bujía de encendido para que sea capaz de mantener una abertura predeterminada desde cada uno de los extremos opuestos de la barra horizontal, y para la generación de una chispa; y

- el inductor promotor de combustión (200) que incluye una sección horizontal (202) que se encuentra instalada sobre un extremo de la bujía de encendido a fin de estar adyacente a la sección de electrodo y está distanciado de la sección de electrodo mediante un intervalo predeterminado, y una sección vertical (204) que está doblada desde la sección horizontal y fijada a un extremo de la bujía de encendido, y hecha de una súper aleación que tiene excelente resistencia al calor y conductividad térmica.

Las anteriores características técnicas NO están divulgadas por D1 por cuanto éste documento no menciona elementos como una barra horizontal estratégicamente instalada ni tampoco enseña dos electrodos a tierra dispuestos de la manera reivindicada. D1 tampoco menciona secciones horizontal y vertical como partes de un inductor promotor de combustión interna. Por lo tanto, el documento citado no afecta la novedad de la presente invención.

Pongo de presente al señor examinador que el documento D1 propone una bujía de material radio-activo obtenida mediante la aplicación de las sales radiactivas en el aislamiento que rodea el electrodo central, o en la parte inferior de la base de metal de la bujía, con el objeto de garantizar una mejor combustión de mezclas explosivas y por lo tanto reducir el consumo de combustible en los motores de combustión interna. Este documento únicamente enseña una pieza cubierta de material radiactivo, que se encuentra delante del electrodo central y que tiene forma de un alambre doblado en U, cuyos dos extremos se unen a la base de metal de la bujía.

Por otra parte, respetando la autonomía que tiene este Despacho para la evaluación de solicitudes de patente, pongo de presente que la patente europea EP 1895121 B1 y la patente Estadounidense No. US 7.347.174 fueron concedidas a la solicitud de patente equivalente a la presente invención. En trámite de la patente Europea la Oficina Europea de Patentes también citó el documento D1, y el mismo no resultó relevante en la evaluación de la novedad de la invención.

En conclusión, es claro que el documento D1 no identifica todas y cada una de las características técnicas de la presente invención y por lo tanto no podría afectar su novedad. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la invención se presenta de manera clara y concisa, solicito se otorgue el privilegio de patente a la presente solicitud.

Anexos:

- Nuevo pliego reivindicatorio
- Formulario de modificaciones
- Recibo por modificación voluntaria

De la Señora Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 del C. Sup. de la Judicatura
Calle 94 A No. 7 A - 09 - Santa Fe de Bogotá
Teléfonos: 7560770

Bogotá, D.C., **03 DIC. 2010**

14/1402/Memorial fondo



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material



Modificación a una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: JUN BYOUNG PYO

Dirección: Sungbok-dong, LG1-Apt 104-202,
Sugi-gu, Yongin-shi, Gyeonggi-do, REPUBLI -
CA DE COREA

Nacionalidad o Domicilio: REP. DE COREA

Lugar de Constitución: REP. DE COREA

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: MARGARITA CASTELLANOS A.

Dirección: CALLE 94A No. 7A-09

Teléfono: 756 07 70 Fax: 755 01 58

E-mail: info@castellanosyco.com

IDENTIFICACIÓN

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

39'779.654

TPA

70.819

④

Número de Expediente:

06.098.341

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo pliego reivindicatorio al cual solicito se otorgue el privilegio de patente.

⑥

Comprobante de pago No.

10 101,421

Fecha

29/11/2010

⑦

Anexos:



Comprobante de pago de la tasa.



Poderes si fuere el caso, junto con la sustitución de los mismos a mi favor.



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas



Nuevo capítulo reivindicatorio

⑧

NOMBRE MARGARITA CASTELLANOS A.

FIRMA

Margarita Castellanos A.

DC 39'779.654 Usaqué - TPA 70.819 CSJ

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página - MCA/zca-P1402

03 DIC. 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT - 900720901-1

RECIBO OFICIAL DE CATA : 10 - 101,421
FECHA : NOVIEMBRE 09 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098341 - -00003-0000

Fecha: 2010-12-03 14:36:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

===== CONSIGNACION =====

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PEG	Vr. PAGO
ALVARO CASTELLANOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754327	327472453	29/11/2010	\$,327,453.00

===== COCEPTO =====

CANT. REMISIVO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
	12 MARCAS Y LEYEN COMARCAS	114,000.00
	TOTAL :	\$ 114,000.00

SON: CIENTO CATORCE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CATA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

REIVINDICACIÓN

1. El dispositivo que promueve la combustión para un motor de combustión interna, el cual comprende:
 - una bujía de encendido (100) para encender una mezcla de aire-combustible introducida en una cámara de combustión del motor de combustión interna;
 - una sección de electrodo (110) que incluye un electrodo central (112); y
 - un inductor promotor de combustión (200).

Caracterizado porque

- la sección de electrodo (110) que incluye un electrodo central (112) está provista con una barra horizontal (112a) que se encuentra instalada perpendicular al eje central de la bujía de encendido (100) y que sobresale externamente desde un extremo superior de la bujía de encendido (100), y dos electrodos a tierra (114a, 114b) que están hechos de iridio (Ir), y que están formados en regiones que sobresalen hacia arriba desde lados opuestos de la bujía de encendido para que sea capaz de mantener una abertura predeterminada desde cada uno de los extremos opuestos de la barra horizontal, y para la generación de una chispa; y
- el inductor promotor de combustión (200) que incluye una sección horizontal (202) que se encuentra instalada sobre un extremo de la bujía de encendido a fin de estar adyacente a la sección de electrodo y está distanciado de la sección de electrodo mediante un intervalo predeterminado, y una sección vertical (204) que está doblada desde la sección horizontal y fijada a un extremo de la bujía de encendido, y hecha de una súper aleación que tiene excelente resistencia al calor y conductividad térmica.